

**LOS SUSCRITO GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD SERVICIO DE
VIGILANCIA BOYACA LIMITADA "SERVIBOY LTDA"**

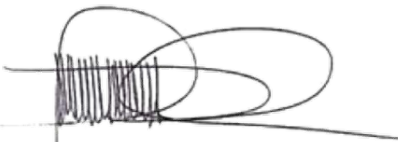
Nit. 800.048.961-2

CERTIFICAN:

La Sociedad **Servicio de Vigilancia Boyacá Limitada "Serviboy Ltda."**, a la fecha de suscripción de este documento, se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y aportes parafiscales generados por la nómina mensual, obligación que se ha venido cumpliendo de forma oportuna durante los últimos seis meses mediante el pago de las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA). Las liquidaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social del periodo septiembre de 2024 a febrero de 2025 de sus empleados corresponde a los ingresos base de liquidación y se han presentado dentro de los plazos establecidos.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario que fue adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y adicionado por el artículo 118 de la ley 1943 de diciembre de 2018, esta empresa en su calidad de contribuyente persona jurídica declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios del régimen ordinario, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al sistema de seguridad social en SALUD excepto por los trabajadores que devengan mensualmente diez (10) o más SMMLV.

La presente certificación se expide en Tunja a los trece (13) días del mes marzo de 2025, con destino a quien interese.



CARLOS ALBERTO WAKED C.
Gerente



VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUEZ
Revisor Fiscal T.P. 66885- T
C.C. 74'322.909 de Paipa